



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTOS JEFATURA

ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19



IES ALBAIDA

PROFESOR/A: MIGUEL SALVADOR HERNANDO

MATERIA: RELIGIÓN

CURSO: 2º BACHILLERATO

Siguiendo la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS

Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso:

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
4. CRISTIANOS Y VIDA PÚBLICA	FUNDAMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CRISTIANA EN UNA SOCIEDAD PLURAL
5. EL TRABAJO	EL TRABAJO: SIGNIFICADO DESDE LA IDENTIDAD CRISTIANA QUE EMANA DE LA DSI

2. METODOLOGÍA

Plataformas utilizadas: IPASEN, CLASSROOM

Estrategias metodológicas: TAREAS, TRABAJOS

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tipos de actividades evaluables: TAREAS, TRABAJOS, COMENTARIOS

Los instrumentos de evaluación: CONTROL DE ACTIVIDADES

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSTIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

ACTIVIDADES 100%

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+NOTA 3ª EVALUACIÓN 30%

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado por lo que supondrá el 100% de la nota.

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma VOLUNTARIA las actividades de continuación para mejorar su calificación final, en el caso de recuperar la materia.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 tendrán que realizar la prueba FICHA DE LECTURA DE TEMAS NO SUPERADOS MÁS CUESTIONARIO SOBRE LOS MISMOS

3.3. EVALUACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.